

Informe de Ejecución Presupuestal del Sector Salud a Agosto 2023

Septiembre 2023

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Código postal 110311, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: 018000960020

Página | 1

Introducción

Dentro de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la evaluación de la gestión a cargo de una entidad, se encuentran los indicadores de ejecución presupuestal enmarcados en el direccionamiento estratégico y planeación de las organizaciones.

El documento que se presenta a continuación da cuenta de la ejecución presupuestal correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de la vigencia fiscal 2023, indicando los aspectos más relevantes referidos a los compromisos de los recursos del Sector Salud, y detallando los datos e información por cada una de las entidades que lo componen.

En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social presenta a través de este documento, el análisis general a la ejecución presupuestal de recursos de inversión y funcionamiento de cada una de las entidades del sector.

Esto con el propósito de que se contemple dentro de la planeación de cada una de las entidades que comprende el sector administrativo de Salud y Protección Social, las medidas adecuadas y oportunas que conduzcan a una óptima ejecución de los recursos financieros asignados al sector, los cuales sin duda se constituirán en un efecto importante en el impacto de las políticas en materia de salud sobre la población y habitantes del territorio nacional.

Análisis general sectorial

Para la vigencia de 2023, en el sector se tiene una apropiación vigente de \$52,36 billones, de los cuales \$64,56 mil millones (0,12%), se encuentran en estado de apropiación bloqueada. Del restante de recursos para el mes de agosto de 2023, quedan en apropiación real \$52,29 billones, de los cuales se ha comprometido el 65,9% de estos recursos y obligado el 62,33%.

APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	APROPIACIÓN REAL	COMPROMISO	OBLIGACION
\$52.359.443.967.488	\$64.561.890.265	\$52.294.882.077.223	\$34.507.482.979.160	\$32.633.292.623.462

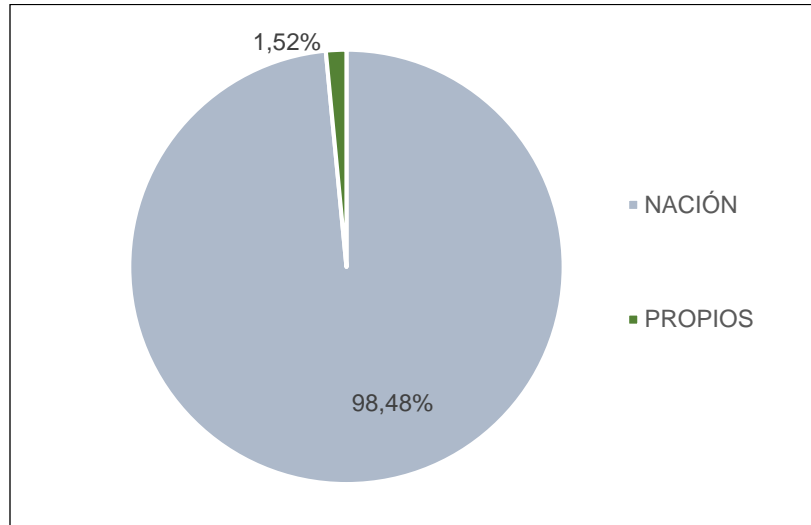
Apropiación Bloqueada por entidad

Entidad	APR BLOQUEADA
MSPS	\$12.558.031.765,00
FNE	\$250.916.000,00
INS	\$2.568.627.500,00
SUPERSALUD	\$39.784.102.000,00
INVIMA	\$9.400.213.000,00
FONPRECON - PN	\$0,00
FERROCARRILES - SALUD	\$0,00
FERROCARRILES - PN	\$0,00

FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

La composición de los recursos por fuente de financiamiento de dicho presupuesto para el mes de agosto, es de recursos de la Nación \$51,56 billones y recursos propios \$796,6 mil millones (ver gráfico No. 1). Por otro lado, el gráfico No. 2 muestra cómo están distribuidos estos recursos por fuente de financiación en cada una de las entidades adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico No. 1 Composición del Presupuesto por fuentes de financiación



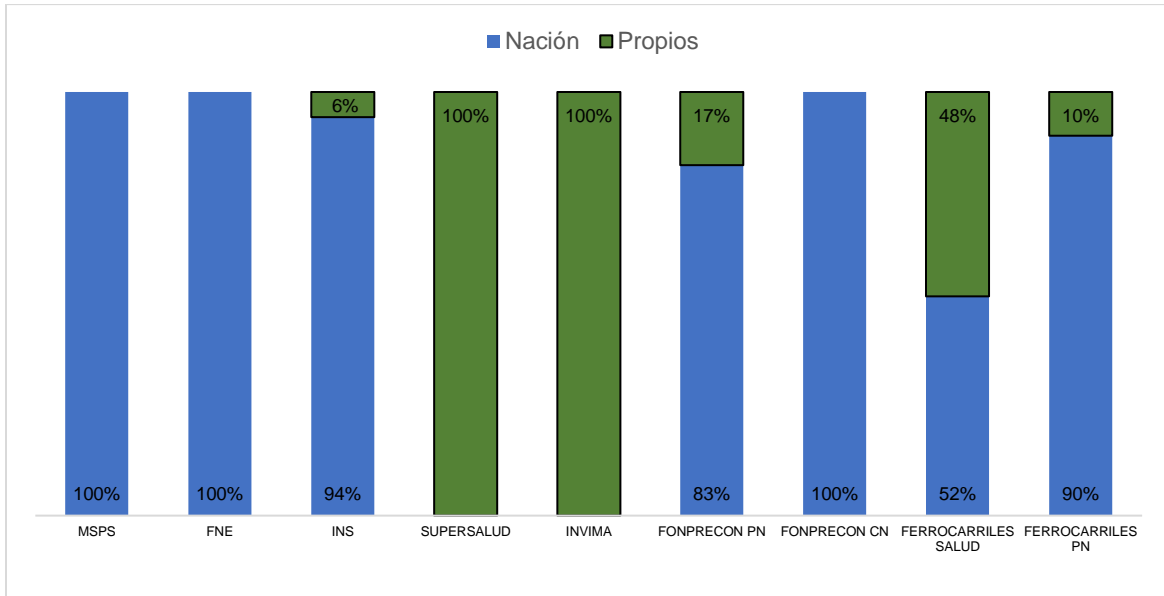
FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Tabla No. 1 Composición del Presupuesto por fuentes de financiación (Nación y propios)

ENTIDAD	NACIÓN	%	PROPIOS	%
MSPS	\$50.598.224.325.517	100,00%	\$0	0,00%
FNE	\$34.402.947.500	100,00%	\$0	0,00%
INS	\$101.745.800.626	94,09%	\$6.389.565.000	5,91%
SUPERSALUD	\$0	0,00%	\$284.690.769.491	100,00%
INVIMA	\$0	0,00%	\$248.743.340.013	100,00%
FONPRECON PN	\$289.188.014.341	82,72%	\$60.401.000.000	17,28%
FONPRECON CN	\$4.671.363.000	100,00%	\$0	0,00%
FERROCARRILES SALUD	\$165.225.559.000	51,77%	\$153.947.232.000	48,23%
FERROCARRILES PN	\$368.842.417.000	89,68%	\$42.429.034.000	10,32%
	\$51.562.300.426.984	98,48%	\$796.600.940.504	1,52%

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

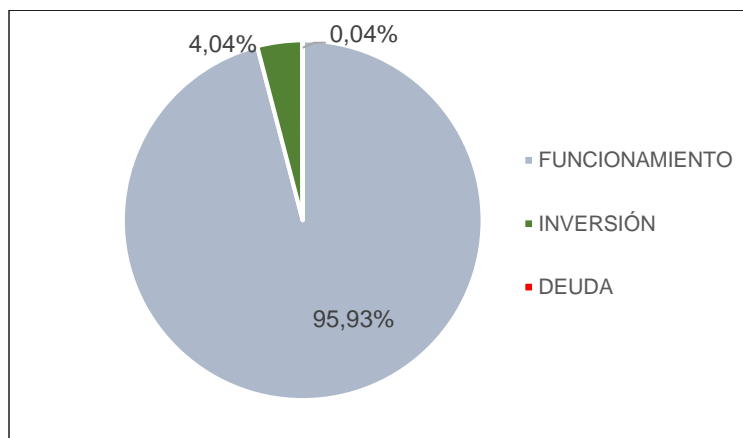
Gráfico No. 2 Composición por entidad del destino de los recursos vigentes apropiados por fuente de financiamiento.



FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Así mismo, la composición de dicho presupuesto para el mes de agosto de 2023, por funcionamiento es de \$50,23 billones, de inversión \$2,11 billones y de deuda \$19,05 mil millones (ver gráfico No. 3).

Gráfico No. 3 Composición del Presupuesto del Sector



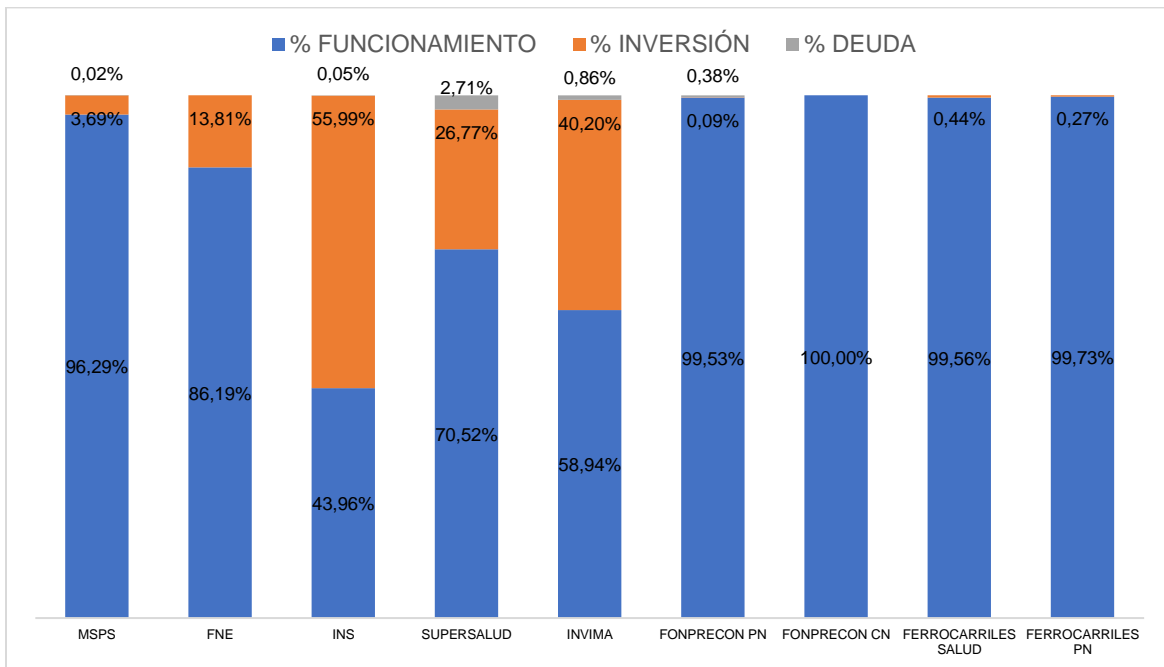
FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Tabla No. 2 Composición del Presupuesto por destino de los recursos

ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	% FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	% INVERSIÓN	DEUDA	% DEUDA
MSPS	\$48.721.085.379.721	96,29%	\$1.869.317.816.576	3,69%	\$7.821.129.220	0,02%
FNE	\$29.652.433.000	86,19%	\$4.750.514.500	13,81%	\$0	0,00%
INS	\$47.540.158.000	43,96%	\$60.543.072.988	55,99%	\$52.134.638	0,05%
SUPERSALUD	\$200.767.436.000	70,52%	\$76.209.422.000	26,77%	\$7.713.911.491	2,71%
INVIMA	\$146.612.230.000	58,94%	\$100.000.000.000	40,20%	\$2.131.110.013	0,86%
FONPRECON PN	\$347.956.951.000	99,53%	\$300.000.000	0,09%	\$1.332.063.341	0,38%
FONPRECON CN	\$4.671.363.000	100,00%	\$0	0,00%	\$0	0,00%
FERROCARRILES SALUD	\$317.772.791.000	99,56%	\$1.400.000.000	0,44%	\$0	0,00%
FERROCARRILES PN	\$410.171.451.000	99,73%	\$1.100.000.000	0,27%	\$0	0,00%
SECTOR SALUD	\$50.226.230.192.721	95,93%	\$2.113.620.826.064	4,04%	\$19.050.348.703	0,04%

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Gráfico No. 4 Composición por entidad del destino de los recursos de apropiación vigente.

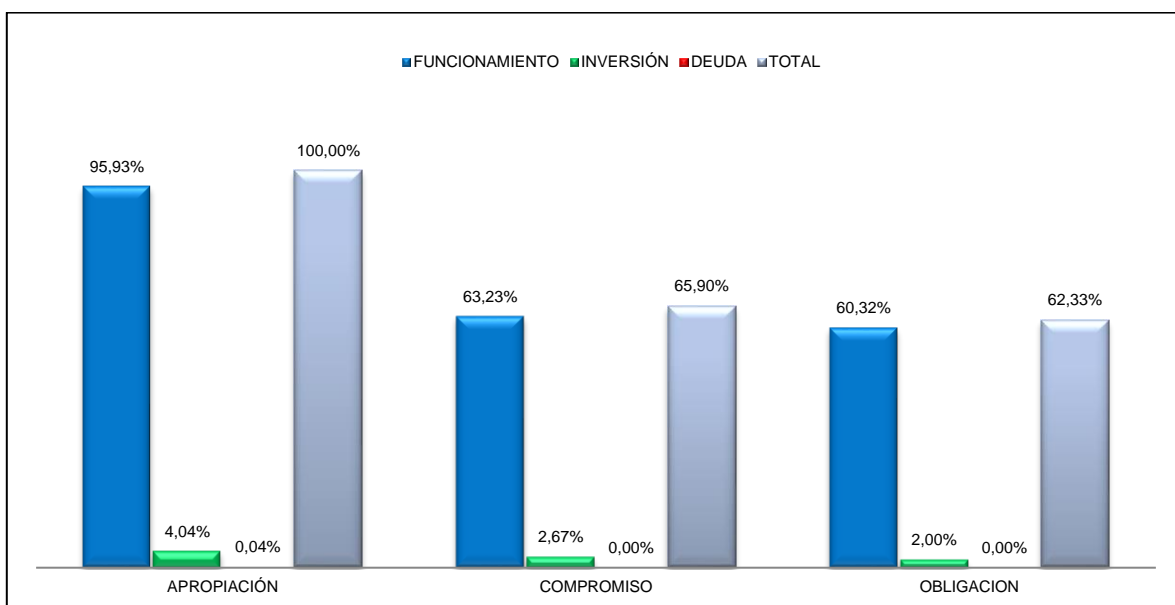


FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Por otra parte, el gráfico No. 4 muestra cómo están distribuidos los recursos, de la apropiación vigente, en cada una de las entidades adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social.

A 31 de agosto se han comprometido el 65,9% de los recursos vigentes apropiados del sector y obligado el 62,33%, siendo un porcentaje importante teniendo en cuenta que es el octavo mes del año.

Gráfico No. 5 Estructura del Gasto y Ejecución



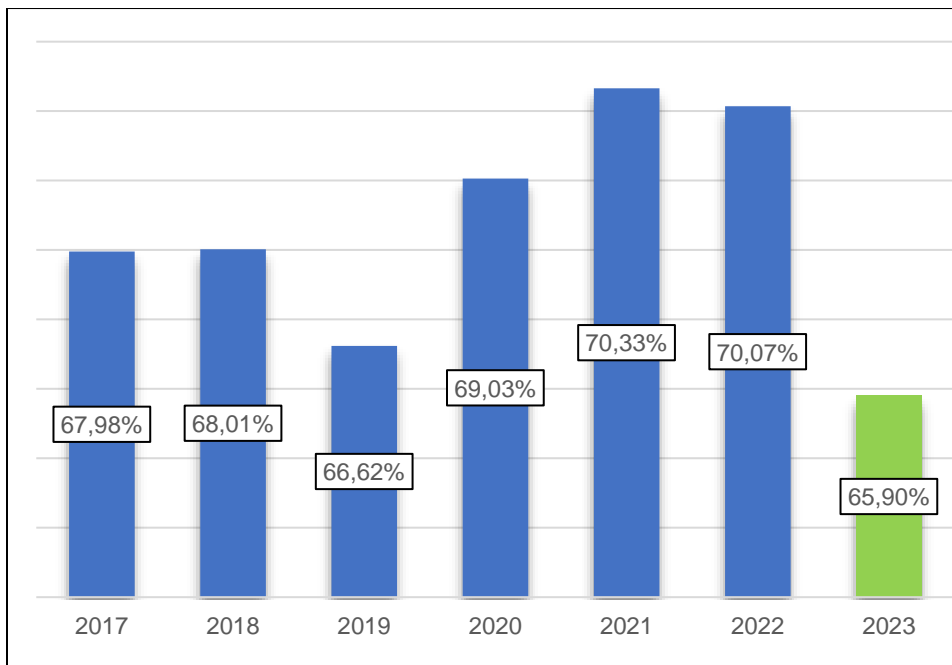
FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

De acuerdo con el Gráfico No. 5, los recursos de funcionamiento son el 95,93% del total de la apropiación vigente, en el presupuesto de Inversión es el 4,04% y por deuda 0,04%. En funcionamiento se acumularon compromisos por monto de \$33,11 billones, equivalentes al 63,23% de la apropiación y obligaciones por \$31,59 billones, equivalentes al 60,32%; por su parte, la inversión a nivel de compromisos fue del 2,67% (\$1398,63 mil millones) y las obligaciones se ubicaron en el 2% (\$1047,97 mil millones), sin ningún valor por concepto de deuda.

Nivel de desempeño para el período 2017 – 2023

El gráfico 6 contrasta los porcentajes comprometidos durante el séptimo mes del 2023 frente al mismo mes de la serie 2017 – 2023 de la cual, se presenta que el 2023 se encuentra en un nivel de 58,25% comprometido. El porcentaje promedio de compromiso en los años anteriores es de 60,52%, y por lo tanto el año 2023 está por debajo -2,27%. Por otro lado, con relación al año inmediatamente anterior, se evidencia una disminución de compromiso de -3,28%.

Gráfico No. 6 Comparativo de la ejecución acumulada 2017 a 2023

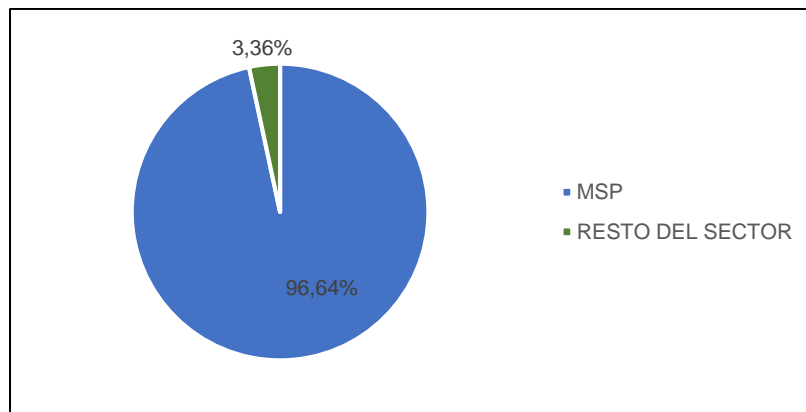


FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Evaluación de la Ejecución por Entidad del Sector Salud

De la participación en el presupuesto, se observa que el 96,64% (\$50,6 billones) del total corresponde a la Unidad Ejecutora 190101 Ministerio de Salud y Protección Social, mientras que el restante 3,36% (\$1,76 billones) se distribuyen entre las demás entidades que integran el Sector Salud y Protección Social, razón por la cual y en gran medida los resultados del Ministerio dan cuenta de la gestión del Sector.

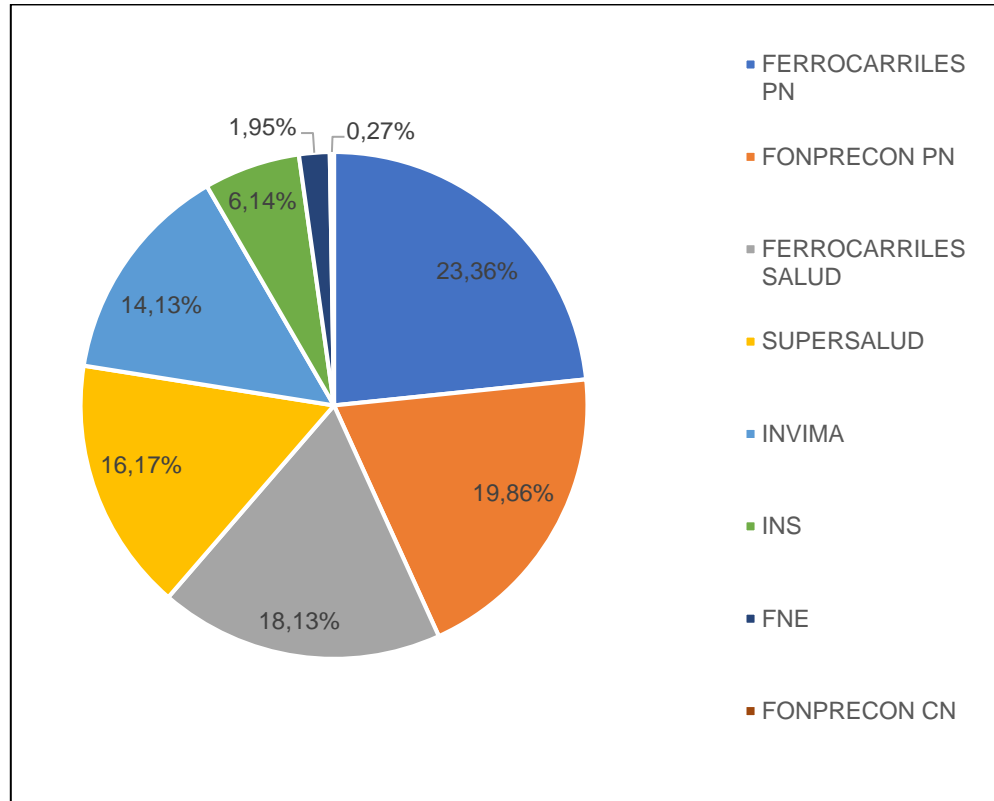
Gráfico No. 7 Composición Estructural del Presupuesto 2023



FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Con respecto de la participación en el presupuesto del resto del sector, el cual se evidenció que era un 3,36% (\$1,76 billones), distribuido en las 8 entidades adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social, exceptuando el Sanatorio de Contratación, Sanatorio de Agua de Dios, Instituto Nacional de Cancerología y Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta que no tienen apropiación. Las unidades ejecutoras con mayor presupuesto son FERROCARRILES PN con 0,79% (\$411,27 mil millones) y FONPRECON PN con 0,67% (\$349,59 mil millones).

Gráfico No. 8 Composición Estructural del Presupuesto 2023



FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Seguidamente, la tabla No. 3 muestra de manera discriminada por Entidad y consolidada del Sector, la estructura presupuestal por rubros principales con destinación de funcionamiento, lo cual presenta de forma discriminada como ha sido el porcentaje de inversión de los principales rubros de esta destinación.

Se observa que en el sector, el 98,59% del presupuesto de funcionamiento corresponde a Transferencias Corrientes, Gastos de Personal explican el 0,78%; la Adquisición de Bienes y Servicios en el 0,23%, y los Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora y Gastos de Comercialización y Producción, y Disminución de Pasivos representan el 0,39%.

Tabla No. 3 Estructura presupuestal por rubros principales con destinación de funcionamiento

Entidad	Gastos de Personal	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Gastos de Comercialización y Producción	Disminución de Pasivos	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora
MSPS	0,16%	0,05%	99,46%	0,00%	0,00%	0,34%
FNE	7,27%	2,93%	4,95%	84,31%	0,00%	0,54%
INC	En virtud del Artículo 40 del Decreto 2590 de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", En los casos en que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta (...) reciban aportes de la Nación, estos se clasificarán como una transferencia en la Sección Principal del Sector Administrativo en que se encuentren vinculadas.					
SANATORIO DE CONTRATACION						
SANATORIO DE AGUA DE DIOS						
DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS						
INS	82,78%	7,80%	7,37%	0,00%	0,00%	2,06%
SUPERSALUD	73,03%	14,70%	11,98%	0,00%	0,00%	0,28%
INVIMA	81,84%	16,82%	0,67%	0,00%	0,00%	0,67%
FONPRECON PN	1,22%	0,99%	97,77%	0,00%	0,00%	0,02%
FONPRECON CN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
FERROCARRILES SALUD	1,13%	4,38%	94,37%	0,00%	0,00%	0,12%
FERROCARRILES PN	0,46%	4,00%	95,49%	0,00%	0,00%	0,05%
SECTOR SALUD	0,78%	0,23%	98,59%	0,05%	0,01%	0,33%

FUENTE: Reporte SIFF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Así las cosas, ya revisados los rubros principales con destinación de funcionamiento, se mostrará la estructura presupuestal por dichos rubros con destinación de inversión (ver tabla 4).

En cuanto al Sector, se observa que el 89,96% del presupuesto corresponde al rubro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Inspección Vigilancia y Control con el 6,14%; Fortalecimiento de la Gestión en el 3,3%. Por otro lado, el rubro de Aseguramiento y Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud representa el 0,61% del total de los recursos por inversión del Sector, que corresponden únicamente al Ministerio de Salud y Protección Social 0,62% y a la Superintendencia Nacional de Salud 1,7%.

Tabla No. 4 Estructura presupuestal por rubros Principales con destinación de inversión

ENTIDADES	Salud Pública y Prestación de Servicios	Aseguramiento y Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	Inspección Vigilancia y Control	Fortalecimiento de la Gestión
MSPS	99,09%	0,62%	0,00%	0,29%
FNE	20,71%	0,00%	33,02%	46,27%
INC	En virtud del Artículo 40 del Decreto 2590 de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", En los casos en que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta (...) reciban aportes de la Nación, estos se clasificarán como una transferencia en la Sección Principal del Sector Administrativo en que se encuentren vinculadas.			
SANATORIO DE CONTRATACION				
SANATORIO DE AGUA DE DIOS				
DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS				
INS	79,88%	0,00%	0,00%	20,12%
SUPERSALUD	0,00%	1,70%	52,42%	45,88%
INVIMA	0,00%	0,00%	87,99%	12,01%
FONPRECON PN	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
FONPRECON CN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
FERROCARRILES SALUD	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
FERROCARRILES PN	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
SECTOR SALUD	89,96%	0,61%	6,14%	3,30%

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Ejecución Presupuestal del Sector por compromisos, obligaciones y deudas

En las tablas No. 5 y 6, se presenta por Entidad y consolidada del Sector, la apropiación presupuestal y frente a la misma se muestra la ejecución de los recursos representados en cifras y porcentaje, tanto de los compromisos, obligaciones y deuda presupuestales acumuladas a corte 31 de agosto.

Tabla No. 5 Apropiación por entidad

Entidad	APROPIACIÓN
MSPS	\$50.598.766.925.517
FNE	\$34.402.947.500
INS	\$108.135.365.626

Entidad	APROPIACIÓN
SUPERSALUD	\$284.690.769.491
INVIMA	\$248.743.340.013
FONPRECON PN	\$349.589.014.341
FONPRECON CN	\$4.671.363.000
FERROCARRILES SALUD	\$319.172.791.000
FERROCARRILES PN	\$411.271.451.000
SECTOR SALUD	\$52.359.443.967.488

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

Tabla No. 6 Ejecución Presupuestal del Sector por compromisos y obligaciones

Entidad	COMPROMISO	% COMP.	OBLIGACION	% OBLIG.	DEUDA	% DEUDA
MSPS	\$33.323.534.156.907	65,86%	\$31.690.480.605.273	62,63%	\$7.821.129.220	0,02%
FNE	\$27.175.463.824	78,99%	\$9.349.461.966	27,18%	\$0	0,00%
INS	\$63.520.974.057	58,74%	\$42.201.553.890	39,03%	\$52.134.638	0,05%
SUPERSALUD	\$169.211.821.739	59,44%	\$127.568.566.599	44,81%	\$7.713.911.491	2,71%
INVIMA	\$136.586.600.244	54,91%	\$110.758.977.293	44,53%	\$2.131.110.013	0,86%
FONPRECON PN	\$231.474.214.448	66,21%	\$229.781.716.066	65,73%	\$1.332.063.341	0,38%
FONPRECON CN	\$4.384.152.431	93,85%	\$4.349.064.357	93,10%	\$0	0,00%
FERROCARRILES SALUD	\$269.564.891.286	84,46%	\$147.121.595.172	46,09%	\$0	0,00%
FERROCARRILES PN	\$282.030.704.225	68,58%	\$271.681.082.846	66,06%	\$0	0,00%
SECTOR SALUD	\$34.507.482.979.160	65,90%	\$32.633.292.623.462	62,33%	\$19.050.348.703	0,04%

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

En cuanto al Sector, se observa que acumuló compromisos presupuestales del 65,9%, obligaciones del 62,33% y de deuda 0,04% del presupuesto definido para ese corte.

Por entidad se evidencia que, de las 13 unidades ejecutoras, FONPRECON CN es la entidad que más ha comprometido con 93,85% y el INVIMA la que menos con 54,91%. En las demás entidades que componen el Sector Salud, se encontró con un total de compromisos entre el 84,46% y el 58,74%.

Respecto a las obligaciones presupuestales la entidad con menos recursos obligados (27,18%) es FNE y el que mayor obligado tiene es el FONPRECON CN con 93,1%. Entre

el 39,03% y el 66,06% se encontraron las demás entidades del sector salud como refleja el cuadro.

En cuanto a deuda, SUPERSALUD es la que más porcentaje utiliza en el mencionado rubro, con 2,71% de su apropiación anual.

De acuerdo como se aclaró anteriormente sobre los recursos de funcionamiento para las Empresas Sociales del Estados E.S.E., en virtud del Artículo 40 del Decreto 2590 de 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del rubro de transferencia realiza la respectiva asignación de recursos y en la siguiente tabla se muestra los mismos por estas cuatro entidades:

Tabla No. 7 Transferencias E.S.E adscritas al Sector Salud

DESCRIPCION	APROPIACIÓN
TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	\$139.813.112.000
TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN	\$29.811.367.000
TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE AGUA DE DIOS	\$52.836.401.000
TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	\$5.510.266.000

190101 – Ministerio de Salud y Protección Social.

El Ministerio de Salud y Protección Social, tiene una participación en la apropiación del 96,64%, de los cuales, el 96,29% corresponde a recursos de funcionamiento, mientras que la Inversión representa el 3,7% y deuda 0,02%.

La ejecución total, en término de compromisos al 31 de agosto acumuló el 65,86%, en cuanto a funcionamiento fue del 65,82% y la inversión del 67,12%.

En lo referente a obligaciones al cierre del mes de agosto de 2023, el Ministerio de Salud y Protección Social acumuló el 62,63%, siendo en funcionamiento el 63,04% y en inversión 52,27%.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$48.721.085.379.721	\$32.068.512.517.513	\$30.713.160.268.137	65,82%	63,04%
INVERSIÓN	\$1.869.860.416.576	\$1.255.021.639.394	\$977.320.337.136	67,12%	52,27%
DEUDA	\$7.821.129.220	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$50.598.766.925.517	\$33.323.534.156.907	\$31.690.480.605.273	65,86%	62,63%

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

190106 - Unidad administrativa especial Fondo Nacional de Estupefacientes

El Fondo Nacional de Estupefacientes es la entidad con participación en el presupuesto del Sector del 0,07% y la ejecución en términos de compromisos a corte de 31 de agosto fue del 78,99% y obligaciones tan solo del 27,18%.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$29.652.433.000	\$23.721.729.021	\$7.542.540.999	80,00%	25,44%
INVERSIÓN	\$4.750.514.500	\$3.453.734.803	\$1.806.920.967	72,70%	38,04%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$34.402.947.500	\$27.175.463.824	\$9.349.461.966	78,99%	27,18%

FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

190300 – Instituto Nacional de Salud – INS

El Instituto Nacional de Salud apropia el 0,21% del total del presupuesto del sector. El total de los compromisos fue del 58,74%; siendo para los recursos de funcionamiento del 59,8%, mientras que los recursos de inversión fueron del 57,96%; respecto a las obligaciones presupuestales llegaron al 39,03% al cierre del octavo mes de la vigencia 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$47.540.158.000	\$28.430.258.108	\$27.248.776.028	59,80%	57,32%
INVERSIÓN	\$60.543.072.988	\$35.090.715.949	\$14.952.777.862	57,96%	24,70%
DEUDA	\$52.134.638	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$108.135.365.626	\$63.520.974.057	\$42.201.553.890	58,74%	39,03%

FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

191000 – Superintendencia Nacional de Salud - SNS.

Corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud el 0,54% del total del presupuesto del sector. El nivel de ejecución de compromisos fue de 59,44%, teniendo en la parte de inversión una ejecución importante de 72,7%. En cuanto al de obligaciones llegó al 44,81%.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$200.767.436.000	\$113.810.608.672	\$104.017.131.423	56,69%	51,81%
INVERSIÓN	\$76.209.422.000	\$55.401.213.067	\$23.551.435.176	72,70%	30,90%
DEUDA	\$7.713.911.491	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$284.690.769.491	\$169.211.821.739	\$127.568.566.599	59,44%	44,81%

FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

191200 – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA.

El INVIMA da cuenta del 0,48% del total del presupuesto del Sector. El nivel de ejecución de compromisos fue de 54,91% y el de sus obligaciones llegó al 44,53% de los cuales inversión estuvo en 29,73% y funcionamiento en 55,27% al cierre del octavo mes de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$146.612.230.000	\$88.246.866.682	\$81.027.192.547	60,19%	55,27%
INVERSIÓN	\$100.000.000.000	\$48.339.733.562	\$29.731.784.746	48,34%	29,73%
DEUDA	\$2.131.110.013	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$248.743.340.013	\$136.586.600.244	\$110.758.977.293	54,91%	44,53%

FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

191301 – Fondo de Previsión Social del Congreso (Pensiones) - FONPRECON.

La Unidad de Fondo de Previsión Social del Congreso (Pensiones), apropia el 0,67% del presupuesto total del sector, alcanzando al cierre del mes del presente informe una ejecución de recursos en compromisos y obligaciones del 66,21% y 65,73% respectivamente. Sus recursos de inversión no han sido comprometidos, mientras que en funcionamiento los compromisos corresponden a 66,46% y lo obligado a 66,04%.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$347.956.951.000	\$231.264.614.448	\$229.781.716.066	66,46%	66,04%
INVERSIÓN	\$300.000.000	\$209.600.000	\$0	69,87%	0,00%
DEUDA	\$1.332.063.341	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$349.589.014.341	\$231.474.214.448	\$229.781.716.066	66,21%	65,73%

FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

191302 – Fondo de Previsión Social del Congreso (Cesantías y Vivienda) - FONPRECON.

Esta Unidad tiene tan solo un 0,009% de la apropiación total del sector salud, no cuenta con recursos de Inversión y para este periodo registró compromisos de 93,85% y obligó 93,1%.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - CESANTIAS Y VIVIENDA					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$4.671.363.000	\$4.384.152.431	\$4.349.064.357	93,85%	93,10%
INVERSIÓN	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$4.671.363.000	\$4.384.152.431	\$4.349.064.357	93,85%	93,10%

FUENTE: Reporte SIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

191401 – Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – salud

La Unidad de Salud del Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el 0,61% del total del presupuesto, presentó unos compromisos del 84,46% y obligaciones de tan solo 46,09% de acuerdo con el octavo mes de la vigencia 2023. En los recursos de inversión cerró este mes con 36,49% de compromiso y 25,47% obligado.

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$317.772.791.000	\$269.054.034.547	\$146.765.044.219	84,67%	46,19%
INVERSIÓN	\$1.400.000.000	\$510.856.739	\$356.550.953	36,49%	25,47%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$319.172.791.000	\$269.564.891.286	\$147.121.595.172	84,46%	46,09%

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

191402 – Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – pensiones

La Unidad de pensiones del Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el 0,79% del total del presupuesto del Sector, registró un total de compromisos del 68,58% y obligaciones del 66,06% para el cierre del mes de agosto de 2023.

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA -PENSIONES					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$410.171.451.000	\$281.433.082.242	\$271.430.618.743	68,61%	66,17%
INVERSIÓN	\$1.100.000.000	\$597.621.983	\$250.464.103	54,33%	22,77%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$411.271.451.000	\$282.030.704.225	\$271.681.082.846	68,58%	66,06%

FUENTE: Reporte SIIF corte agosto 31 de 2023 – Cálculos MinSalud

CONCLUSIONES

Revisando las ejecuciones históricas se puede evaluar si el nivel promedio de compromiso en la serie histórica desde 2017 del 68,67% a octavo mes es óptimo o no. Así las cosas, para el cierre del mes de agosto fue el séptimo más alto, siendo los años 2021 con 70,33% y 2022 con 70,07% los más altos. El promedio del porcentaje de avance oscilaba entre el 68,67% los últimos 6 años; lo cual refleja que se estuvo por debajo -2,77%, esto con respecto al comportamiento de los últimos 6 años mencionados.

De manera comparativa con la vigencia anterior, la ejecución de la vigencia 2023 estuvo por debajo en -4,17% con respecto a 2022 lo cual muestra una tendencia a disminuir frente a los recursos comprometidos a corte del cierre del mes actual.

Así las cosas, para el cierre del año 2023 falta por comprometer el 34,1%, lo cual conlleva a buscar estrategias para tener una utilización eficaz y eficiente de los recursos asignados al sector.

Es oportuno señalar que, el nivel de ejecución alcanzado por parte del Sector Salud y Protección Social al corte de agosto 31 de la presente vigencia, da cuenta del importante esfuerzo realizado por cumplir las metas de ejecución de los recursos asignados al sector. Con esto, se espera que en la presente vigencia se puedan alcanzar un nivel de ejecución similar al de vigencias anteriores.

Teniendo en cuenta el periodo transcurrido de la presente vigencia, se convoca a las entidades que conforman el sector administrativo de Salud y Protección Social a contar con una planeación clara y adecuada de la ejecución de los recursos, apuntando a su vez a la óptima ejecución de recursos al final de la vigencia 2023.

Elaboró: Lennys Martínez González – Grupo de Planeación OAPES MinSalud
Revisó: Víctor Gabriel Grosso – Coordinador Grupo de Planeación OAPES MinSalud
Aprobó: Yenny Pilar Torres Castro – Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Fecha: Septiembre de 2023